

«Soy una persona con un pasado terrible que intenta normalizar su vida»

IVÁN
ORIO

✉ iorio@elcorreo.com

Ibon Etxezarreta, el último preso de la 'vía Nanclares', accede a un régimen similar al de semilibertad al cumplirse la mitad de su condena

BILBAO. El juez de Vigilancia Penitenciaria José Luis Castro ha admitido parcialmente un recurso de Ibon Etxezarreta, el último preso de la 'vía Nanclares', lo que le permitirá acceder a un régimen muy similar al de semilibertad y conciliar su internamiento en Zaballa – donde deberá pernoctar de lunes a viernes y pasar íntegros los fines de semana – con su actividad laboral fuera del centro penitenciario. En un auto dictado el pasado jueves, al que ha tenido acceso este periódico, el magistrado interpreta que el interno, que se desvinculó de ETA en 2010 y fue expulsado por ello de la banda,

cumpliría todos los requisitos para disfrutar del tercer grado, pero la gravedad de los delitos por los que fue condenado y el hecho de que aún le queden bastantes años para cumplir las tres cuartas partes de su pena le llevan a adoptar una resolución intermedia. Etxezarreta seguirá por tanto en segundo grado en la prisión alavesa, pero con unas condiciones mucho más flexibles.

Encarcelado desde el 27 de agosto de 2001, el exmiembro de ETA fue sentenciado a un total de 79 años por participar en el atentado contra el socialista Juan María Jáuregui, el 29 de julio de 2000 en Tolosa, y formar par-

LAS CLAVES

Vigilancia Penitenciaria

El juez deniega al interno el tercer grado por la gravedad de los delitos y lo que le queda de condena

Rechazo a la violencia

Etxezarreta se desvinculó de la banda en 2010 y ha participado en varios programas de reinserción

te del comando que asesinó al director financiero de 'El Diario Vasco', Santiago Oleaga, el 24 de mayo de 2001 en San Sebastián. Etxezarreta comenzó hace años un proceso de distanciamiento de la dirección de la banda y se acogió a la denominada 'vía Nanclares' impulsada en 2008 por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Dos años después, ratificó por escrito a la Administración su rechazo a la violencia. Aquel plan de reinserción ha permitido que casi una treintena de reclusos fueran excarcelados de manera escalonada. Los últimos seis.

El interno ha remitido a la Audiencia Nacional diferentes escritos en los que subraya su apuesta por las vías pacíficas, reconoce el dolor causado a las víctimas, recuerda su participación en los llamados talleres de reflexión sobre la violencia y resalta su intervención en los programas de reparación con damnificados por el terrorismo. «Durante los permisos he tenido encuentros con varias víctimas de ETA. Con Maixabel Lasa, viuda de Juan María Jáuregui, con Josu Elosegi, hijo del concejal de mi pueblo (Lasarte) asesinado por ETA y también con un concejal del PSOE de Lasarte-Oria amenazado por ETA», señala Etxezarreta en una de sus misivas. «En definitiva –añade– soy una persona con un pasado terrible que intenta normalizar su vida partiendo de la autocritica y de la reparación del daño causado».

El juez también valora los pasos dados por el preso para hacer frente a la responsabilidad civil por los atentados en los que participó. En este sentido, concede trascendencia al hecho de que Etxezarreta haya encontrado un trabajo fuera de Zaballa que ya ha sido comprobado por el equipo técnico del juzgado –dentro ostenta la presidencia del módulo de respeto, toma parte en el taller de panadería y colabora como auxiliar de biblioteca-. El magistrado, no obstante, concluye que a pesar de la constatación de la «evolución positiva» del recluso «no debe obviarse la gravedad y la cuantía de la condena», por lo que opta por una decisión intermedia y permite a Etxezarreta disfrutar de un régimen parecido al de semilibertad.



Ibon Etxezarreta (a la derecha) en 2014, en el acto en memoria de Jáuregui, junto a Maixabel Lasa. :: E. C.

Hoy se cumplen siete años desde que ETA dejó «su actividad». Esto supuso el fin del ciclo de violencia y terror iniciado 50 años atrás y cuya máxima responsable fue ETA tanto por la cantidad de asesinatos que ocasionó, como por la prolongación en el tiempo de todo aquel dramático absurdo. En ese ciclo también hubo otras organizaciones terroristas como el GAL o el Battallón Vasco Español, etc. que también aportaron sus paladas de terror y dolor. Y no podemos olvidar los abusos policiales de muy graves consecuencias. Aquel 20 de octubre, significó que miles de personas dejaran de sufrir la violencia de persecución que soportaban y también, aún sin saberlo, que potenciales víctimas recuperaran su vida. Aquel día, la inmensa mayoría de la ciudadanía vasca, ganó en libertad.

Nadie ha sido capaz de encontrar

MIENTRAS ALGUIEN LAS RECUERDE

**ANÁLISIS
ISABEL URKIRO**

una respuesta a «¿Y todo esto para qué?» o «¿No se podía haber evitado?». La amarga insatisfacción que nos produce no encontrar ninguna respuesta, en el caso de las familias de las víctimas, se convierte en un dolor de proporciones inmensas. Muy posiblemente, salvando las distancias, un vacío similar esté sintiendo los familiares de los victimarios que murieron en sus llamas 'ekintzas' o los propios presos

de ETA y sus familias. «¿Y todo esto para qué?». Pero existe un abismo entre unas y otros. Mientras que los victimarios fueron responsables de lo ocurrido porque libremente optaron por usar la violencia contra otros seres humanos, sus víctimas, todas ellas, fueron objeto de una terrible e irreparable injusticia, porque todo aquello fue absolutamente injusto.

El 16 de octubre de 2017, se pre-

sentó el Foro Bilbao por la Paz y la Convivencia impulsado por el alcalde y presidente del foro, Juan María Aburto. Forman también parte del mismo víctimas del terrorismo y de la violencia, representantes políticos de distintos grupos municipales y cuatro personas invitadas como «expertas», entre las que me encuentro. El objetivo del foro es hacer cuanto sea posible para que nunca más podamos llegar a vivir algo parecido a la violencia, terror y dolor padecido. Nunca más. Desde el foro pretendemos realizar todas las aportaciones posibles para, por un lado, regenerar la convivencia ciudadana en base a rechazar y deslegitimar la violencia, a potenciar el diálogo empático y a asumir el real pluralismo de nuestra comunidad. Por otro lado, queremos aportar aquello que esté en nuestras manos para mitigar el dolor que aún perdura en las víctimas. Y lo hacemos desde el conven-

cimiento de que tenemos una deuda pendiente, una responsabilidad hacia ellas porque las víctimas fueron quienes recibieron la bala que la violencia y el terrorismo disparaban contra toda la sociedad a la que pretendían someter. No lo entendimos así. Incluso, les dimos la espalda y, de esta manera, las volvimos a victimizar. Esto, como sociedad, no lo podemos olvidar porque corremos el riesgo de volver a repetir las mismas ignominias. Es más, debemos tenerlo muy presente para desarrollar una ética social más sana que nos convierta a cada persona en seres resistentes al miedo y a los prejuicios, en defensores de la justicia y en convencidos practicantes de la empatía y la solidaridad. Solo si aprendemos de nuestros errores podremos salvar la indignidad que la sociedad, salvo honrosas excepciones, manifestó con las víctimas del terrorismo y de la violencia.